

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos componentes de la ración de previsión. Expediente: 1Sub. 3/79-136.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de artículos componentes de la ración de previsión, por un importe límite total de 19.418.500 pesetas.

El plazo de entrega no podrá exceder del 1 de diciembre de 1979.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del señor Coronel Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 13 de noviembre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de noviembre de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.351-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «un conjunto grabación/reproducción magnética de voz y material auxiliar».

Se anuncia concurso público para el suministro de «un conjunto grabación/reproducción magnética de voz y material auxiliar», por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 9.165 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licita-

dores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 23 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3410/75, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—7.827-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «cinco microómnibus de quince más una plazas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «cinco microómnibus de 15 más una plazas, por un importe límite de 6.030.000 pesetas, correspondiente al expediente número 98.143 del Mando de Material (Sección Automóviles).

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se so-

licitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.600 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3410/75, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—7.828-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de «seis emisores receptores de HF/Blu, de 400 W. PEP, por un importe límite de 8.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.164, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 23 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de noviembre próximo, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de 164.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 1201).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3410/75, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—7.829-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «S/N», expediente 4.195, sito en La Carolina (Jaén), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Antonio Chicharro Dumont» en la cifra de un millón noventa y cinco mil (1.095.000) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—13.942-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio», sito en Jaén, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Juan Rosa Moreno» en la cifra de novecientos veinticinco mil cuatrocientas setenta y una (925.471) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—13.943-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrada para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «25 Años de Paz», sito en La

Orotava (Tenerife), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Mejías y Rodríguez, S. L.», en la cifra de veintinueve millones seiscientos treinta y nueve mil setecientas cuarenta y ocho (29.639.748) pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—13.944-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Fray Junipero Serra», de Palma de Mallorca (Balears).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Fray Junipero Serra», sito en Palma de Mallorca (Balears), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Inde, Sociedad Anónima», en la cifra de 13.218.000 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.288-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Valencia por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de una estación terminal de pasajeros en el muelle de la Estación.

El Puerto Autónomo de Valencia convoca concurso de anteproyectos para la construcción de una estación terminal de pasajeros en el muelle de la Estación, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El carácter del concurso será nacional y dirigido a los profesionales de la Arquitectura e Ingeniería, actuando conjuntamente o formando parte de un equipo en el que figuren profesionales de ambas especialidades.

2.ª El ámbito físico de esta edificación es el espacio situado en los terrenos adyacentes a los nuevos atraques 1 y 2 del muelle de la estación del puerto de Valencia. En el anteproyecto deberá estudiarse preceptivamente la posibilidad o inconveniencia de conservar y actualizar las naves extremas del tinglado número 3. En todo caso el conjunto arquitectónico deberá armonizar con el entorno circundante a la zona en que ha de ubicarse la terminal de pasajeros.

3.ª Para el tráfico de vehículos automóviles, tanto con destino al embarque o desembarque de los mismos como del tráfico inherente a la función de la terminal, se podrá utilizar además, total o parcialmente, el tinglado número 4.

4.ª El programa de necesidades de la referida terminal de pasajeros es el siguiente:

a) Capacidad para el tránsito a través de ella, en un plazo de una hora, de 1.300 personas para embarque y desembarque en el puerto, en dos distintos buques y destinos.

b) Capacidad de aparcamiento de 500 vehículos para embarque, así como 150 vehículos y 20 autobuses para pasajeros no motorizados.

c) Los movimientos de vehículos, tanto los de embarque y desembarque como los de transporte a estación, deberán realizarse a nivel del muelle, y el ingreso

de los pasajeros en el barco tendrá lugar a otro superior en seis metros, evitándose totalmente las intersecciones al mismo nivel de los dos flujos en tránsito; para ello se situarán entre el barco y la estación marítima pasarelas metálicas.

d) En el edificio de la estación marítima deberán albergarse los despachos de billetes, en forma y dimensiones adecuadas; asimismo, espacio para venta de prensa, expendeduría de tabacos y «souvenirs», cafetería con capacidad mínima para 200 personas, restaurante, consigna para equipajes y servicios sanitarios.

e) Despacho para servicios aduaneros.

f) Despacho retén para Jefatura de Puertos y Fronteras.

g) Despacho para servicios de sanidad exterior y botiquín.

h) Local para información turística.

i) Despacho para oficinas de usuarios del puerto, a instalar en la planta intermedia.

Las dimensiones y características de los servicios anteriormente mencionados deberán justificarse debidamente en los anteproyectos que se presenten al concurso.

5.ª Los trabajos que se presenten al concurso deberán estudiar la posibilidad de realizar los edificios e instalaciones que constituyan la estación marítima, bien por fases o módulos, en forma tal que no dificulten el correcto uso de las partes ya en servicio.

6.ª El plazo para participar en este concurso será de cuatro meses, contados a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo estará en todo momento a disposición de los interesados que deseen examinarla la documentación que servirá de base para la redacción de los anteproyectos.

7.ª La Dirección del Puerto Autónomo facilitará la documentación básica necesaria para la realización de los trabajos.

8.ª El fallo del concurso se producirá en un plazo no superior a sesenta días hábiles, contados a partir de la terminación del plazo de presentación de los anteproyectos.

9.ª Se establece un premio en metálico de un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas para el anteproyecto que resulte premiado.

10. Los anteproyectos que no resulten seleccionados serán devueltos a sus autores, y el que fuera elegido quedará de propiedad material del Puerto Autónomo.

Valencia, 9 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—5.148-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción de 32 Centros de EGB, dos Centros de BUP y siete Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 31 de julio de 1979 del contrato de obras de construcción de 32 Centros de Educación General Básica, dos Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y siete Centros de Formación Profesional, adjudicado por el sistema de concurso público a las Empresas que al final se indican, y convocado por Resolución de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 13.852-E.

Relación que se cita

Lote	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación — Pesetas
1	Huarte y Cia., S. A.	202.907.307
2	Ecisa, Compañía Constructora, S. A.	199.084.093
3	Sacop, Construcciones y Obras Portuarias, S. A.	212.625.421
4	Constructora San José, S. L.	156.000.000
5	José Malvar Construcciones, S. L.	199.125.000
6	Construcciones Colomina, S. A.	251.288.602
7	Laing, S. A.	156.494.988
10	S. A. Ferroviaria	137.367.445
11	Dragados y Construcciones, S. A.	224.686.007
12	Pefersán, S. A.	189.444.161
13	Construcciones y Contratas, S. A.	221.604.059
14	Contractor, S. A.	228.230.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de EGB, cinco Centros de BUP y dos Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su

Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 31 de julio de 1979 del contrato de obras de construcción industrializada de 31 Centros de Educación General Básica, cinco Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional por el sistema de concurso público a favor de las Empresas que a continuación se indican y convocado por Resolución de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Lote	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación — Pesetas
2	Dragados y Construcciones, S. A.	293.412.954
3	Constructora San José, S. L.	247.854.120
4	Agromán, Empresa Constructora, S. A.	309.067.040
5	Balsa, S. A.	487.847.952
6	Caminos y Puertos, S. A.	280.714.517
7	S. A. Ferroviaria	435.718.036
8	Huarte y Cia., S. A.	491.166.500

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 13.853-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción industrializada de dos Centros de Educación General Básica y un Centro de Formación Profesional en Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 31 de julio de 1979, del contrato de obras de construcción industrializada de dos Centros de Educación General Básica y un Centro de Formación Profesional en Madrid, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Compañía, Sociedad Anónima», por un importe de 258.512.702 pesetas.

Madrid 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—13.850-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 18 de septiembre de 1979 del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 21 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Ampliación de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Barcelona, adjudicado por el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, 7, del Reglamento General de Contratación del Estado, a favor de la Empresa «Antoni Canelas Antó», por un importe de 114.524.669 pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—13.854-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 20 de septiembre de 1979 del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades, en Tornavacas, Cáceres, adjudicado por el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, 7, del Reglamento General de Contratación del Estado, a favor de la Empresa «Manuel Pérez García», por un importe de 29.076.673 pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—13.855-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tremor de Arriba (León).

Presupuesto de contratá: 32.171.662 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Remodelación primera fase en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 32.784.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Lieres-Siero (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 38.119.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Vilariño-Cambados (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 31.108.415 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Jaén.

Presupuesto de contrata: 123.254.163 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción y terminación de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Burgos, polígono D-cente.

Presupuesto de contrata: 107.108.003 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Presupuesto de contrata: 77.268.977,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Terminación de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Torrente (Valencia).

Presupuesto de contrata: 55.895.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 12 unidades en Benifayó (Valencia).

Presupuesto de contrata: 59.832.029 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

10. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arrabal del Portillo (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 53.498.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

11. Terminación de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades (960 puestos escolares) en Móstoles-Villafontana II (Madrid).

Presupuesto de contrata: 57.202.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

12. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Los Palacios (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 71.314.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Salamanca, Escuelas «Padre Manjón».

Presupuesto de contrata: 52.188.431 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

14. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades y Escuela-Hogar de 200 plazas en Albarracín (Teruel).

Presupuesto de contrata: 88.080.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

15. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 70.365.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

16. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en La Orotava, San Antonio (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 58.795.726 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones; asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 22 de noviembre de 1979, a las trece horas, y para las obras a ejecutar en Tenerife, a las doce horas, hora local.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Tenerife para las obras a ejecutar en la provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C) «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 30 de noviembre de 1979, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas del Organismo.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Prestación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propie-

dad Industrial situados en la avenida del Generalísimo número 59, y calle de Pradillo, número 66.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y en la calle de Pradillo, número 66.

2.º El presupuesto de la licitación es de un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) pesetas, para la limpieza de las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 59, y de dos millones doscientas sesenta mil (2.260.000) pesetas para las de Pradillo, número 66, lo que supone un presupuesto total anual de tres millones novecientos diez mil (3.910.000) pesetas.

3.º El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1980 y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de licitación indicado en la base 2.ª, es decir setenta y ocho mil doscientas (78.200) pesetas.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por el que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial de la avenida del Generalísimo, 59, y de la calle de Pradillo, 66, y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa, en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto de los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de (se detallarán los precios en la forma exigida en el pliego de condiciones) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10) debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma que esté previsto.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padiel Martín.—5.110-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso de los trabajos que se citan.

Con fecha 31 de julio de 1979, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 28), para confección de originales de 33 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos de las provincias de Teruel, y edición y suministro de 1.000 ejemplares de las memorias correspondientes a estas 33 hojas, a las Empresas «Cartográfica Ibérica, S. A.», por un importe de seis millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas setenta y dos (6.254.272) pesetas, y «Rhea Consultores, S. A.», por un importe de seis millones seiscientos cuarenta y un mil ciento treinta y cinco (6.641.135) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero. 13.845-E

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso de los trabajos que se citan.

Con fecha 31 de julio de 1979, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 28), para: Confección de originales de 34 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos de las provincias de Oviedo, Zamora, Burgos, Badajoz y Toledo, y edición y suministro de 1.000 ejemplares de las memorias correspondientes a estas 34 hojas, a las Empresas «Rugoma, S. A.», por un importe de diez millones ochocientos sesenta y un mil quinientas setenta y ocho (10.861.578) pesetas, y «G. Car, S. L.», por un importe de dos millones doscientas treinta y cinco mil seiscientos sesenta y dos (2.235.662) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero. 13.847-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso de trabajos que se citan.

Con fecha 31 de julio de 1979, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 28), para: Confección de originales de 30 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos de las provincias de Huesca y Zaragoza, y edición y suministro de 1.000 ejemplares de las memorias correspondientes a estas 30 hojas, a las Empresas «Cartográfica Ibérica, Sociedad

Anónima», por un importe de diez millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientas seis (10.144.706) pesetas, y «Cartografía y Diseño, Sociedad Cooperativa», por un importe de un millón quinientas cuarenta mil veintiséis (1.540.026) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero. 13.848-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanías en el pueblo de Solana de Torralba, de la zona regable del Alto Guadalquivir (Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanías, con vivienda, en el pueblo de Solana de Torralba, en el término municipal de Ubeda (Jaén), valorados de la siguiente forma:

Artesanía número 1: 513.284 pesetas.
Artesanía número 3: 425.145 pesetas.
Artesanía número 5: 425.145 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, número 25), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.266 pesetas, para la artesanía 1, y 8.502 pesetas para cada una de las artesanías 3 y 5, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de diciembre de 1979.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Administrador general.—5.290-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de dos solares en el núcleo de Pigmoreno (Teruel), destinados a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos solares con destino a la construcción de viviendas en el núcleo de Puigmoreno-Alcañiz (Teruel).

Los tipos base de licitación son los siguientes:

El solar número 21: 38.200 pesetas.
El solar número 22: 35.800 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y superficies, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Teruel (calle San Francisco, número 27), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del dos por ciento (2 por 100) del precio total, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (ave-

nida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de diciembre de 1979.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Administrador general.—5.288-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de solares en el núcleo de Céspedes, de la zona regable del Bembézar (Córdoba), destinados a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de solares en el núcleo de Céspedes, de la zona regable del Bembézar (Córdoba), destinados a la construcción de viviendas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, superficies y precios, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Córdoba (calle Tomás de Aquino, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del dos por ciento (2 por 100) del precio total, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 4 de diciembre de 1979.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Administrador general.—5.289-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de reforma y acondicionamiento en el Refugio Nacional de Ordesa (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de reforma y acondicionamiento en el Refugio Nacional de Ordesa (Huesca) ha sido adjudicado, por un importe total de 28.780.425 pesetas (que representa una baja del 19,60 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA).

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 13.844-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de terminación de la ampliación del Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de terminación de la ampliación del Parador Nacional de Manzanares (Ciudad Real) ha sido adjudicado, por un importe total de 76.283.365 pesetas (que representa una baja del 18,60 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la fir-

ma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA).

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 13.843-E.

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se convoca concurso público para la realización de una encuesta muestraria, de ámbito nacional, para conocer las características estructurales del comercio interior, mayorista y minorista.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas pueden retirarse del Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, 4.ª planta, Madrid-20).

Los proyectos y presupuestos correspondientes se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro General del IRESCO (calle Orense, número 4, 4.ª planta, Madrid-20), dirigidos al Presidente de la Mesa de Contratación.

La apertura de sobres se celebrará el tercer día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en las oficinas del IRESCO, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura de sobres sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—5.350-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto titulado «Acondicionamiento de carretera en servicio de plataforma de aviones en el aeropuerto de Barcelona».

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento de carretera de servicio de plataforma de aviones en el aeropuerto de Barcelona» a «Firmas Especiales para Autopistas, Sociedad Anónima» (FEPASA), por un importe de 6.586.252 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—13.887-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la construcción y explotación de un estacionamiento vigilado de automóviles en el aeropuerto de Valencia.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la construcción y explotación de un estacionamiento vigilado de automóviles en el aeropuerto de Valencia, a «Save», con un canon del 81,78 por 100 de la recaudación bruta total y con un presupuesto de obras a realizar por valor de 20.462.098 pesetas, y en las

demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—13.886-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 18 puertas correderas automáticas para el terminal nacional e internacional del aeropuerto de Málaga.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de 18 puertas correderas automáticas para el terminal nacional e internacional del aeropuerto de Málaga a «La Veneciana, Sociedad Anónima», por un importe de 9.093.646 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—13.885-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina en el Municipio de Orihuela.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina en el Municipio de Orihuela (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 7.866.692 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 153.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de, (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.132-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una grúa forestal y caja volquete, sobre camión todo terreno.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una grúa forestal y caja volquete, sobre camión todo terreno del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su ejecución en estricta sujeción a los mismos, por un precio de, pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.047-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un «bull-docer» oruga, con destino al Servicio Forestal del Medio Ambiente y contra incendios.

Se convoca concurso para la adquisición de un «bull-docer» oruga, con destino al Servicio Forestal del Medio Ambiente y contra incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.800.000 pesetas.
Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.
Garantía provisional: 82.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado. Los poderes en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a su entrega con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del derecho de instalación en vías públicas de 18 marquesinas publicitarias en los lugares que figuran en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, y con lo acordado por el Pleno de esta Corporación en sesión de 1 de octubre de 1979, se anuncia el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones, y caso de no existir éstas, la licitación en el concurso para instalar en las paradas de autobuses interurbanos en esta localidad, así como la conservación de las indicadas marquesinas, todo ello mediante la concesión del derecho de explotación de la publicidad que se inserte en las mismas.

1.º **Objeto:** El instalar 18 marquesinas publicitarias, de los modelos y características generales que el pliego define en las paradas de los autobuses interurbanos de Alorcón que se relacionan en dicho pliego de condiciones (cláusula tercera).

El adjudicatario tendrá obligación de realizar a su costa la construcción e instalación de las marquesinas en su totalidad, así como su conservación, limpieza y mantenimiento durante el período de concesión. En contraprestación, tendrá derecho durante dicho período a hacer suyos los beneficios de la publicidad.

No supondrá exclusiva la presente concesión, pudiendo otorgar este Ayuntamiento nuevas marquesinas publicitarias en otros emplazamientos distintos a los actuales.

2.º **Duración del contrato:** El plazo para efectuar el concesionario la instalación completa de las marquesinas será de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación.

El plazo de concesión será de quince años, con igual inicio al anterior.

3.º **Canon de la concesión:** Las Empresas oferentes deberán consignar en su oferta el importe del canon, al alza de una peseta, que se comprometen a abonar anualmente por la concesión. Será mérito puntuable la mayor cuantía de dicho canon.

Se abonará por anualidades adelantadas, revisándose al final de cada año, de acuerdo al índice del coste de vida, para la anualidad siguiente.

4.º **Méritos puntuables:** Serán el importe que los licitadores señalen como canon de concesión, el tipo de marquesinas ofrecidas, la calidad que ésta presente y la solvencia de la casa concursante. En cuanto al tipo de marquesina, se estimará preferentemente la denominada refugio.

5.º **Pliego de condiciones:** Presentación de plicas, desde el siguiente día hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento se iniciará el plazo de ocho días hábiles durante los que se podrán formular las reclamaciones que se estimen procedentes sobre el pliego, pudiendo estudiarse éste en la Secretaría General.

El período licitatorio comprenderá desde la inserción de este anuncio en el primero de los «Boletines Oficiales» en que se publique y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en el que se inserte en el último de los «Boletines Oficiales». Durante el indicado plazo podrán obtenerse fotocopias del pliego, estudiarse éste y presentar las plicas en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), en horas de nueve a trece.

Si durante el primero de los plazos citados se produjesen reclamaciones, el período de licitación quedaría en suspenso en tanto se resolviesen éstas por la Corporación, circunstancias que se anunciarían en ambos «Boletines Oficiales».

6.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará a diez mil (10.000) pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del importe del canon de la adjudicación, si la cantidad no excediese de un millón de pesetas, y del 4 por 100 en lo que exceda de un millón sin sobrepasar los cinco millones.

Si la garantía definitiva, calculada como antecedente, fuese inferior a la provisional, ésta pasaría a ser definitiva.

7.º **Documentos de la plica:** La plica se presentará en sobre cerrado y lacrado, que deberá llevar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de marquesinas publicitarias en las paradas de autobuses interurbanos de Alorcón», según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número para su convocatoria, y que contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador, caso de tratarse de persona física. Dicho documento podrá ser sustituido por testimonio notarial del mismo o por fotocopia diligenciada del referido documento.

4. Si se actuara en representación de otra persona física o jurídica, deberá aportarse poder notarial, pudiendo asimismo ser sustituido dicho poder por fotocopia diligenciada por el señor Secretario de la Corporación.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales y de accidentes de trabajo o fotocopias diligenciadas de dichos documentos de la Empresa que vaya a efectuar la instalación de las marquesinas.

6. Justificante de los servicios realizados dentro del campo de la presente licitación a otros Ayuntamientos u Organismos oficiales, urbanizaciones, comunidades, etc., y en general cuantos documen-

tos estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

7. Planos a escala 1/20, así como Memoria de calidades de las mismas.

8. Proposición ajustada al modelo que figura a continuación, reintegrada con cincuenta (50) pesetas, en pólizas municipales:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado del pliego de condiciones a regir para el concurso destinado a contratar la instalación de marquesinas publicitarias en diversos puntos de esta localidad, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, abonando el canon anual por la totalidad de las marquesinas a instalar de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Adjudicación:** Se efectuará en el primer pleno que celebre la Corporación, transcurridos un mínimo de cinco días hábiles tras el acto de apertura de plicas.

10. **Normas aplicables, sanciones:** En lo no previsto en el pliego, se estará a lo dispuesto en los artículos 108 al 125 del Real Decreto 3046/1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones subsidiariamente aplicables.

Se prevén en el pliego sanciones en caso de incumplimiento del contrato.

Serán Tribunales competentes los que tengan jurisdicción en esta localidad.

Alorcón, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que comprende la recogida de todo tipo de residuos urbanos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de septiembre del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso la contratación del servicio que comprende la recogida de todo tipo de residuos urbanos de Arona y aquellas zonas que puedan anexionarse al mismo.

2. **Precios y presupuestos:** En los proyectos de proposiciones que presenten los licitadores deberán figurar todos los precios bases y los precios descompuestos que entren a formar parte del presupuesto total de cada uno de los servicios que se contratan. Como mínimo para cada uno de ellos serán los siguientes:

a) Haberes de cada una de las clases de personal que constituyan la plantilla de cada servicio, especificándose jornal base, premios de antigüedad, pagas extraordinarias y de beneficios, seguros sociales, protección a la familia, Montepíos, accidentes de trabajo, etcétera.

b) Precios de adquisición de cada uno de los vehículos de que va a constar el parque de material para cada servicio.

c) Gasto anual de cada vehículo, especificándose:

1. Recorrido a realizar, consumo de carburante, lubricantes, aceites, engrases,

lavado y limpieza, cubiertas y neumáticos, reparaciones y pinturas, amortizaciones, seguros e impuestos.

d) Relación de precios y gastos anuales de material vario.

e) Relación de precios y gastos de uniforme y vestuarios.

f) Justificación de los gastos generales de la Empresa.

g) Importe anual de gastos que se supone ascienden los servicios que se contratan.

3. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, prorrogables por quinquenios hasta el máximo de determina el artículo 115 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

4. **Forma de pago:** El Ayuntamiento se obliga a consignar cantidad suficiente en el presupuesto ordinario para atender el pago de estos servicios.

Este pago se efectuará mediante abonos mensuales por dozavas partes del presupuesto anual en cuanto a recogidas domiciliarias y de comercios e industrias.

La limpieza de solares, conforme al artículo 22, se abonará por certificaciones a los precios fijados en cada caso.

Los servicios extraordinarios que el Ayuntamiento determine y se realicen se abonarán a los precios unitarios de la oferta.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6. **Garantía:** Para poder tomar parte en este concurso público es necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado como garantía provisional en la Caja Municipal en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas que, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, establece el Ayuntamiento a su prudente arbitrio, habida cuenta de que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo alguno global a la baja.

El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que resultará de la aplicación en su grado máximo de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Proposición y documentación, plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la oficina de información de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media a doce y media, en el plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, los siguientes documentos:

1. Resguardo del ingreso de la garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4. Memoria explicativa de la forma en que se piensa realizar los distintos servicios y en la que deben consignarse las consideraciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de su oferta-proposición.

5. **Precios:** Se detallarán con arreglo a lo prescrito en este pliego y anexo número 1.

6. **Presupuesto:** Se detallará con arreglo a lo dispuesto en este pliego.

7. **Pliego de referencias:** Se detallará conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de este pliego.

8. **Adjudicación:** El concurso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los cuarenta hábiles posteriores al de la publicación del anuncio del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del Delegado del Servicio y el Secretario de la Corporación autorizante del acto.

Modelo de proposición

Don vecino de ... con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., referente al concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras del Municipio, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que se han recogido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

Arona, 4 de octubre de 1979.—El Secretario.—5.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento del fruto de piñón.

Se convoca subasta pública para el aprovechamiento del fruto de piñón de los montes números 54 y 55 de los propios de este municipio, conforme a los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno municipal, que se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Tipo de licitación: Doce millones de pesetas (12.000.000).

Duración del contrato: Cinco años, comenzando el aprovechamiento en noviembre de 1979.

Garantía provisional: Trescientas sesenta mil (360.000) pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con la antelación suficiente a la presentación de las plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), plaza Real, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la última publicación de

este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Autorización: Concedida.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones de la subasta sobre aprovechamiento de piñón de los montes municipales del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

San Martín de Valdeiglesias, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde.—8.022-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos.

Objeto del concurso: Prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos en el casco urbano, colonias y urbanizaciones consignadas en el pliego de condiciones, durante el año 1980.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público durante los ocho días hábiles siguientes a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido este plazo sin reclamaciones, empezará a contar el plazo de licitación. Si las hubiera, se anunciará éste nuevamente una vez resueitas.

Precio tipo: Se fija en 1.900.000 pesetas anuales, a la baja, pagaderas por mensualidades vencidas.

Garantías: El depósito previo para tomar parte en el concurso es de 57.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación, incluso aval bancario, será por la cantidad equivalente al 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde está expuesto el pliego de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al plazo de exposición del anuncio previo, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo de proposición que se inserta y acompañadas de los documentos prevenidos en la condición sexta del pliego.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al término del plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del anuncio y pliego de condiciones, que acepta, para el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos de Villaviciosa de Odón, en el casco urbano, en las colonias de Sacedón, El Cerrillo y Villadón, en las urbanizaciones El Castillo, sus dos fases, Cerro de las Nieves («Incisca» y «Thaler»), edificios intermedios y en la urbanización Campodón, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 23 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.356-A.